

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024
Referente a la contratación del Servicio de Jardinería para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ) con una duración de 313 días, dentro del
periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos, siendo las **10:00** horas del día **20 de diciembre del 2024**, se encuentran reunidos los servidores públicos que se mencionan al calce de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número UTEZ-IE-012-2024, referente a la contratación del Servicio de Jardinería para las instalaciones de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, con una duración de 313 días, dentro del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025**, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante la Ley y 33 de su Reglamento, así como a los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto, de conformidad con el oficio UTEZ/REC/148/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, suscrito por la Mtra. Gabriela Navarro Macías, en su carácter de Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos es presidido por el **Mtro. Ángel Estrada Arteaga**, Secretario Académico, quien es asistido por la **C.P. Yaniré Quiroz Salgado**, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, así como servidores públicos que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Haciéndose constar que únicamente asiste un representante de la Consejería Jurídica, sin contar con la presencia de los representantes de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Secretaría de Hacienda.

De igual forma no asisten los invitados, a pesar de estar debidamente notificados.

El **Mtro. Ángel Estrada Arteaga**, da inicio al acto, manifestando a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los invitados que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día **19 de diciembre de 2024**, hasta las **10:00** horas, de acuerdo a lo establecido en el punto 20.2 de las bases, haciendo constar que **no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los participantes.**

Esta acta forma parte integral de las bases de conformidad con numeral 13.5 de las bases y el artículo 40 último párrafo de la Ley, y deberá **ser considerada en la elaboración de las proposiciones de los invitados** a este procedimiento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, las actas relativas a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y de fallo, se pondrán al finalizar dichos actos a disposición de los invitados que no hayan asistido, en la página oficial de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en la siguiente liga <http://www.utez.edu.mx/index.php/adquisiciones>, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido.

Finalmente se informa, que el **"Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones"** se llevará a cabo el día **23 de diciembre del año 2024** a las **10:00** horas en la Sala de Rectores del edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTEZ-IE-012-2024
Referente a la contratación del Servicio de Jardinería para las Instalaciones
de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata
del Estado de Morelos (UTEZ) con una duración de 313 días, dentro del
periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025



Tecnológica número 1, Colonia Palo Escrito en Emiliano Zapata, Morelos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con el artículo 42 fracción II de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta misma que consta de 02 fojas, y no habiendo más que hacer constar, siendo las **10:15** horas del **20 de diciembre del año 2024** se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MTRO. ÁNGEL ESTRADA ARTEAGA SECRETARIO ACADÉMICO	
C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. JAVIER OMAR ESCOBEDO PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
M. EN D. JOSÉ VALENTÍN ROMERO CEDILLO ABOGADO GENERAL DE LA UTEZ	
C.P. LAURA LETICIA GUAL YAÑEZ COMISARIA PÚBLICA DE LA UTEZ	
LIC. JAIME AVILÉS CASTAÑEDA SUBDIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE CONSEJERÍA JURÍDICA	
MTRA. VIRIDIANA HEREDIA MÉNDEZ JEFA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS Y APOYO AL CONTROL INTERNO	

FIN DEL ACTA
